



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 011 DE 2013

(Febrero 25)

Por la cual se avalan proyectos del 2012 y se autoriza al señor Rector para utilizar recursos de la estampilla y adelantar los trámites tendientes a realizar la respectiva contratación para los proyectos que se ejecutarán con recursos de estampilla durante la vigencia del año 2013

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Superior N° 005 de 2011 el Consejo Superior Universitario expidió la política de administración de los recursos recaudados mediante la Estampilla "UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS" 32 AÑOS CONSTRUYENDO ORINOQUIA.

Que mediante Resoluciones Superiores N°s 086, 126, 127, 128 y 129 del 16 de agosto de 2012, se autorizó al señor Rector para utilizar recursos de la estampilla de la vigencia 2012, para la ejecución de los siguientes proyectos:

FICHA BPUNI	NOMBRE DEL PROYECTO	RESOLUCIÓN SUPERIOR	VALOR PROYECTADO
VIARE 08-1008-2012	Estudios y planes de reconocimiento y de implantación en las sedes Barcelona, San Antonio, Emporio.	N° 126 del 16 agosto de 2012	\$1.290.412.432
VIARE 10-1008-2012	Estudios pre inversión diseños y licencias para construcción edificio laboratorios de investigación sede Barcelona.	N° 128 del 16 agosto de 2012	\$771.400.840
VIARE 04-0407-2012	Estudios y diseños de licenciamiento construcción edificios aulas, auditorios, y obras complementarias sede Barcelona.	N° 127 del 16 agosto de 2012	\$648.048.160
VIARE 07-1008-2012	Adecuación infraestructura física sede Granada.	N° 129 del 16 agosto de 2012	\$371.377.847
FCBI 06-1008-2012	Construcción Área Multimedia Centro de Innovación Educativa Regional CIER.	N° 086 del 16 agosto de 2012	\$129.000.000
TOTAL			\$3.210.239.279

Que se hace necesario solicitar al Consejo Superior Universitario el aval y autorización para la ejecución de los proyectos mencionados anteriormente en la vigencia del año 2013.

Que el Consejo Superior Universitario en sesión ordinaria N° 002 del 25 de febrero de 2013, analizó y consideró la autorización de los citados proyectos para ser ejecutados en la vigencia del año 2013.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 011 DE 2013

(Febrero 25)

Por la cual se avalan proyectos del 2012 y se autoriza al señor Rector para utilizar recursos de la estampilla y adelantar los trámites tendientes a realizar la respectiva contratación para los proyectos que se ejecutarán con recursos de estampilla durante la vigencia del año 2013

RESUELVE

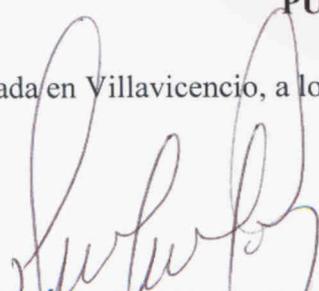
ARTÍCULO 1. AUTORIZAR al señor Rector para utilizar recursos de la estampilla y adelantar los trámites tendientes para la ejecución de los siguientes proyectos durante la vigencia del año 2013, así:

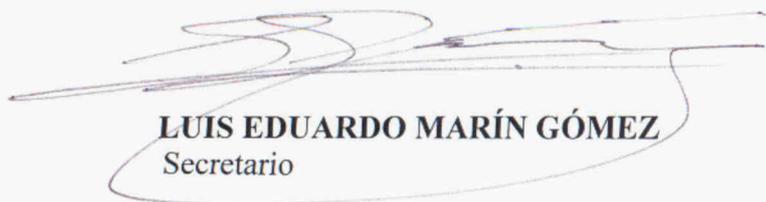
FICHA BPUNI	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR PROYECTADO
VIARE 08-1008-2012	Estudios y planes de reconocimiento y de implantación en las sedes Barcelona, San Antonio y el Emporio de la Universidad de los Llanos.	\$1.290.412.432
VIARE 10-1008-2012	Estudios de preinversión, diseños y licencias para construcción de un edificio laboratorios de investigación en la sede Barcelona.	\$771.400.840
VIARE 04-0407-2012	Estudios, diseños y licenciamiento para la construcción de un edificio de aulas, auditorios y obras complementarias en la sede Barcelona de la Universidad de los Llanos.	\$648.048.160
VIARE 07-1008-2012	Adecuación de la infraestructura física en la sede Granada en la Universidad de los Llanos.	\$371.377.847
FCBI 06-1008-2012	Construcción del Área Multimedia para el Centro de Innovación Educativa Regional (CIER) Región Oriente, en Unillanos, Sede Barcelona.	\$129.000.000
TOTAL		\$3.210.239.279

ARTÍCULO 2. DISPONER que la presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 25 días del mes de Febrero del año 2013.


RUBÉN ALIRIO GARAVITO NEIRA
Presidente


LUIS EDUARDO MARÍN GÓMEZ
Secretario